



APRUEBA NOMINA DE FAMILIAS SELECCIONADAS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA ASIGNACIÓN DE CUPOS DE VIVIENDAS DESTINADOS A FAMILIAS VULNERABLES BENEFICIARIAS DE SUBSIDIO, EN EL PROYECTO DENOMINADO PEUMAYEN SUR, DE LA COMUNA DE QUILLOTA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL D.S. N° 19 (V. Y U.), DE 2016, EN LA REGIÓN DE VALPARAISO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1082,

08 NOV. 2024

VISTO:

- a) La Ley N° 16.391 de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Decreto Ley N° 1305, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- c) La Ley N° 18.575, Orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado.
- d) El D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, y sus modificaciones, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial, en especial lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 16°, en relación con la incorporación de familias vulnerables que cuentan con subsidio;
- e) El D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, que regula el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- f) El D.S. N° 1 (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, que Reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- g) La Ley N° 21.450, sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional;
- h) La Resolución Exenta N° 200, (V. y U.), de fecha 22 de febrero de 2022, y sus modificaciones, que Llama a Postulación en Condiciones Especiales año 2022, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, en las regiones y comunas que se indican, fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional;
- i) La Resolución Exenta N° 1.519, (V. y U.), de fecha 9 de noviembre de 2022, y sus modificaciones, que exime de cumplir requisitos a los proyectos que indica y aprueba proyectos seleccionados del Llamado a Concurso en Condiciones Especiales año 2022, correspondiente al Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19 (V. y U.), de 2016;
- j) La Resolución Exenta N° 304 del 27 de enero de 2023, (V. y U.), que "Aprueba convenio para la ejecución de proyectos habitacionales de integración Social y del D.S N° 19 (V. Y U.) de 2016, del Proyecto Habitacional Condominio Peumayen Sur, Código 172002, suscrito entre SERVIU Región de Valparaíso y la Entidad Desarrolladora Inmobiliaria Rio Cochrane S1 Spa.
- k) La Resolución Exenta N° 513, (V. y U.), de fecha 28 de febrero de 2023, y sus modificaciones, que regula sistema electrónico de inscripción y selección de familias, en cupos de vivienda destinados a familias vulnerables, en proyectos aprobados mediante el Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016;
- l) La Res, Ex. N° 1515 (V. y U.) de fecha 08.09.2023 que modifica la Res, Ex. N° 513 (V. y U.) de 2023, que regula sistema electrónico de inscripción y selección de familias, en cupos de vivienda destinados a familias vulnerables, en proyectos aprobados mediante el Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016;





- m) La Circular N° 24, de fecha 30 de junio de 2023, del Subsecretario (S) de Vivienda y Urbanismo, que imparte instrucciones y aclaraciones para la aplicación de la Resolución Exenta N° 513, (V. y U.), de 2023;
- n) La Circular N° 10, de fecha 08 de abril de 2024, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, que "Imparte nuevas instrucciones para la aplicación de la Resolución Exenta N° 513 (V. y U.) de 2023.
- o) Oficio N° 7368 de fecha 24 de noviembre del 2023, de SERVIU de la región de Valparaíso, que complementa Ord. N° 2764 de fecha 19 de octubre de 2023 y se solicita a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, gestionar el llamado de inscripción de familias vulnerables para asignación de cupos disponibles y de interés, en el proyecto "Condominio Peumayen Sur", comuna de Quillota;
- p) La Resolución Exenta N° 536 de fecha 23.07.2024, de la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Valparaíso, que llama a inscripción para la asignación de cupos de vivienda destinados a familias vulnerables beneficiados de subsidios, al Proyecto Peumayen Sur, de la Comuna de Quillota, del Programa de Integración Social y Territorial del DS19 (V. y U.), de 2016.
- q) El Plan de Emergencia Habitacional que define lineamientos y ejes estratégicos a trabajar en su implementación,
- r) Resolución Exenta N° 6.509, (V. y U.), de fecha 6 de octubre de 2016 y su modificación, que fija procedimiento para ejecución del Plan de Integración Social en el Programa de Integración Social y Territorial regulado por el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016 y sus modificaciones;
- s) Resolución Exenta N° 922 de fecha 8 de octubre de 2024, que Aprueba nomina de familias inscritas, ordenadas por prelación para asignación de cupos de viviendas destinadas a cupos vulnerables beneficiarias de subsidio, en el proyecto denominado Peumayen Sur, de la comuna de Quillota, en el arco del programa de integración social y territorial D.S. 19, de 2016, en la región de Valparaíso.
- t) El Oficio N° 7454 de fecha 29 de octubre de 2024, de SERVIU región de Valparaíso, Departamento Provincial Quillota, que detalla familias que aceptan cupo de sector familias vulnerables en Proyecto "Peumayen Sur" de la comuna de Quillota.
- u) Los Decretos N° 116 del 31.12.2020 y N° 11 del 21.01.2021, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que extienden la vigencia de las cédulas nacionales de identidad para chilenos y extranjeros.
- v) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- w) Las Resoluciones N° 7 de 26.03.2019 y N° 14 de 09.01.2023, respectivamente, de la Contraloría General de la República, que Fijan Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón, y que determinan los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón o Controles de Reemplazo cuando corresponda;
- x) El D.S. N° 22 de fecha 6 de mayo de 2022, que designa a la suscrita en el cargo Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, y



**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Ley N° 21.450, sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y el Plan de Emergencia Habitacional, en especial lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley sobre Gestión de Suelo para la Integración Social y Urbana y Plan de Emergencia Habitacional, aprobada en su artículo cuarto, permite que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo implemente medidas que permitan aumentar la productividad de sus procesos, entre otras;
2. Que, asimismo la Ley sobre Gestión de Suelo para la Integración Social y Urbana y Plan de Emergencia Habitacional, define objetivos y ejes estratégicos, dentro de los cuales destacan "contribuir a la reducción del déficit habitacional", "recuperar el rol protagónico del Estado en la planificación y gestión habitacional" y "mejorar la atención de la ciudadanía"; en ese contexto se espera avanzar en la gestión de la demanda por parte del Estado en cuanto a la asignación de viviendas para familias vulnerables, en proyectos aprobados mediante el Programa de Integración Social y Territorial, proponiendo un procedimiento más eficiente y transparente;
3. Que, el artículo 16° del D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial, indica en su inciso segundo que, mediante resoluciones del Ministro de Vivienda y Urbanismo se regulará un sistema electrónico de inscripción y selección para la incorporación de familias vulnerables en proyectos seleccionados del citado Programa. En este sistema podrán inscribirse directamente los beneficiarios de subsidios o concurrir a las oficinas del SERVIU para tales efectos;
4. Que, el Resuelve 2. de la Resolución Exenta N° 513, (V. y U.), de fecha 28 de febrero de 2023 establece que, se autoriza a los/as Secretarios/as Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo a realizar Llamados a inscripción para la asignación de cupos de vivienda de los proyectos seleccionados, destinadas a familias vulnerables beneficiarias de subsidio, considerando proyectos con más de un 10% de avance de las obras y que no se encuentren paralizados ni con obras ralentizadas;
5. Que, el oficio del SERVIU, mencionado en el visto o), da cuenta de la disponibilidad de 41 cupos de viviendas destinadas a familias vulnerables en los proyectos del Programa de Integración Social y Territorial, que cumplen con más de un 10% de avance de las obras, en la Región de Valparaíso, incluyendo las viviendas destinadas a asignación directa y a familias beneficiarias de subsidio que se encuentren en situaciones especiales acreditadas por el SERVIU, conforme a lo establecido en el Resuelve 5. de la Resolución Exenta N°513 precitada;
6. Resolución N°922 de 8 de octubre de 2024, que aprueba nómina de familias inscritas, ordenadas por prelación para asignación de cupos de viviendas destinados a familias vulnerables beneficiarias de subsidio, en el proyecto denominado Peumayen Sur, de la comuna de Quillota, en el marco del programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.), de 2016, en la región de Valparaíso.
7. La Resolución Exenta N° 536 de fecha 23.07.2024, de la Secretaria Regional Ministerial de la Región de Valparaíso, que llama a inscripción para la asignación de cupos de vivienda destinados a familias vulnerables beneficiarios de subsidios, al Proyecto Peumayen Sur, de la Comuna de Quillota, del Programa de Integración Social y Territorial del DS19 (V. y U.), de 2016, y que en su Resuelve 2 y 3 Fija los factores de priorización para asignar los subsidios disponibles y prioridad en caso de empate;
8. El Oficio N°7454 de fecha 29 de octubre de 2024, de SERVIU region de Valparaíso, Departamento Provincial Quillota, que detalla familias que aceptan cupo de sector familias vulnerables en Proyecto "Peumayen Sur" de la comuna de Quillota.



## RESUELVO:

1. **SANCIONESE**, la nómina de familias inscritas que han sido seleccionadas, las cuales se encuentran individualizadas en Anexo 1 que se adjunta a la presente Resolución, según orden de prelación de acuerdo con los factores de priorización y al porcentaje máximo de atención de familias, por Programa Habitacional de origen, definidos en la Resolución Exenta N° 513, (V. y U.), de 2023 y en el llamado regional dispuesto mediante Resolución Exenta N° 536, de fecha 23 de julio de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso
2. **DISPÓNGASE**, según lo señalado en la Circular N° 24 (V. y U.) de fecha 30.07.2023, y en la Resolución Exenta N° 536 del 23.07.2024, para que SERVIU Región de Valparaíso contacte directamente a las familias seleccionadas por orden de prelación, a las familias beneficiarias de subsidios que se encuentren en situaciones especiales acreditadas por el SERVIU conforme a lo establecido en el Resuelvo 5, gestione la ratificación de cada cupo y proceda con la inscripción de ellas en el módulo de Reserva del Sistema Rukan, al proyecto Peumayen Sur, de la Comuna de Quillota, del Programa de Integración Social y Territorial del DS 19 (V. y U.) de 2016, en la Región de Valparaíso.
3. **EMÍTASE**, una vez concluido el proceso de ratificación y de inscripción en Rukan, la nómina definitiva de las familias que hayan reservado su cupo, la que será publicada a través de los medios electrónicos habilitados para estos fines y será remitida a la Entidad Desarrolladora respectiva, para dar inicio a la participación de todas las familias en las actividades establecidas en el Plan de Integración Social, de acuerdo a lo estipulado en el art. 3 letra c) del D.S. 19 (V. y U.), de 2016, debiendo la Entidad Desarrolladora contactarlas, explicarles en que consiste el Plan de Integración Social, e informarles la fecha tentativa en que empezaran a ejecutar las actividades.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN SITIO WEB SERVIU Y ARCHÍVESE.



KCFMUBAC

INCLUYE: Anexo N°1

TRANSCRIBIR A:

- SERVIU REGIÓN DE VALPARAISO
- SEREMI DE V. Y U. REGIÓN DE VALPARAISO
- ENTIDAD DESARROLLADORA CONSTRUCTORA RIO COCHRANE
- SIAC
- DPH- Departamento de Gestión Habitacional.
- OFICINA DE PARTES
- LEY 20.285 ART. 6



Anexo 1

NÓMINA DE FAMILIAS INSCRITAS EN ORDEN DE PRELACIÓN. EN LA REGIÓN DE VALPARAISO SEGÚN PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS A CONTINUACIÓN.

Beneficiarios con subsidio habitacional normado por D. S. 1 (V. y U) 2011:

N°	Rut	D V	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento	Subsidio	Llamado	Año	Puntaje de Selección	Estado de Selección Ex 922	Res.	Movilidad reducida
1	9287617	9	CECILIA ELIANA	SAAVEDRA	FUENZALIDA	03-08-1961	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 2-2022	2022	34	Seleccionado		
2	17943853	4	VALERIE PILAR	JIMÉNEZ	COFRÉ	19-04-1991	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 1-2022	2022	33,5	Seleccionado		
3	8262448	1	CECILIA DEL CARMEN	VALDÉS	GONZÁLEZ	08-09-1958	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 2-2023	2023	33,5	Seleccionado		
4	18256596	2	BRITANY YARELLA	MUÑOZ	RAMOS	21-09-1992	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 1-2023	2023	29,6	Seleccionado		
5	9163597	6	CRISTIAN DAVIES	CHAPARRO	SRANKA	10-10-1970	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 1-2023	2023	29,6	Seleccionado		
6	15581883	2	PAMELA ELIANA	UGARTE	GUALA	08-03-1984	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 1-2023	2023	29,6	Seleccionado		
7	14282498	1	LORENA ALEJANDRA	GUZMÁN	BRINGAS	20-12-1972	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 1-2022	2022	29,5	Seleccionado		
8	8907567	K	NORMA MÓNICA	JIMÉNEZ	ALARCÓN	19-05-1960	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 2-2023	2023	29,5	Seleccionado		
9	17535624	K	LINDA STEPHANIE	CIFUENTES	ZAPATA	19-12-1989	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 2-2023	2023	29,5	Seleccionado		
10	9349740	6	NAYADE DEL ROSARIO	SUÁREZ	CÁRCAMO	09-09-1960	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 2-2023	2023	29,5	Seleccionado		SI
11	17000002	1	MELISSA ALEJANDRA	CÁRDENAS	GALLARDO	17-12-1988	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 2-2021	2021	29,3	Seleccionado		
12	18651393	2	DANAY IVANIA	PÉREZ	ESPINOZA	27-08-1993	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 1-2023	2023	27,6	Seleccionado		
13	6815577	0	ISABEL VICENTA LUMINANDA	PACHECO	ARIAS	12-05-1948	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 1-2022	2022	27,5	Seleccionado		
14	14410680	6	LAURA ERASMA	PEREDES	MONTECINOS	20-08-1971	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 1-2022	2022	27,5	Seleccionado		
15	18510063	4	FRANCESCA NICOLE	ESPIÑA	QUIROGA	02-03-1993	SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 1-2021	2021	26,8	Seleccionado		





**Beneficiarios con subsidio habitacional normado por Fondo Solidario de Vivienda Decreto Supremo D.S. 49 (V. y U.) 2011:**

N°	Rut	DV	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento	Subsidio	Llamado	Año	Puntaje de Selección	Estado de Selección Res. Ex 922	Movilidad reducida
1	13192778	9	ALEJANDRA ESTER	ROJAS	ARANCIBIA	16-04-1977	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE ELECCION	2012	43,5	Seleccionado	
2	18557513	6	MICHELLE STEPHANIE	LÓPEZ	RIVERA	14-10-1992	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1440-2022	2022	31,1	Seleccionado	
3	11832609	1	PATRICIA DEL CARMEN	GUZMÁN	ARANCIBIA	08-12-1970	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 2591-2018	2018	23,6	Seleccionado	
4	13763906	8	MARÍA GRACIELA	TAPIA	TAPIA	23-02-1980	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1440-2022	2022	23,1	Seleccionado	
5	4038870	2	MARÍA HILDA	CABRERA	OSORIO	06-09-1938	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Colectivo CNT Campamento	2018	21,8	Seleccionado	
6	9724323	9	IRIS DEL CARMEN	VALENZUELA	VEGA	18-02-1963	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1440-2022	2022	21,1	Seleccionado	
7	17209516	K	MACARENA SCARLETT	BERNAL	DUQUE	22-04-1989	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1440-2022	2022	21,1	Seleccionado	
8	14074788	2	NORMA DEL PILAR	ABARZÚA	CHEUQUEPÁN	13-10-1980	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1440-2022	2022	21,1	Seleccionado	
9	18505921	9	MARÍA FERNANDA	CARRASCO	GODOY	06-01-1993	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1140-2020	2020	20,9	Seleccionado	
10	19939981	0	CAMILA ANDREA	DÍAZ	SALINAS	14-04-1998	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1835-2021	2021	20,7	Seleccionado	
11	16501323	9	CYNTHIA ODET	RUIZ	VINE	25-12-1986	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Colectivo CNT Campamento	2018	19,8	Seleccionado	
12	12953048	0	CLARA ROSA	FERNÁNDEZ	GALAZ	16-03-1976	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE ELECCION	2020	19,5	Seleccionado	
13	11043837	0	JACQUELINE ROSSANA	FERNÁNDEZ	CONTRERAS	04-07-1965	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE	Llamado Individual Res 1440-2022	2022	19,1	Seleccionado	



							VIVIENDA DS49/2011						
14	176836052	6	CATHERINE STEPHANIA	OLIVARES	ESPINOZA	07-05-1991	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1835-2021	2021	18,7		Seleccionado	
15	16889440	6	MARÍA JOSÉ	YATES	VERA	22-10-1989	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1835-2021	2021	16,7		Seleccionado	
16	17275122	9	PAULINA ELIZABETH	CERDA	SOLÍS	18-11-1989	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1835-2021	2021	16,7		Seleccionado	
17	17014658	1	CLAUDIA ALEJANDRA	GÁLVEZ	GÓMEZ	30-06-1988	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1835-2021	2021	16,7		Seleccionado	
18	18421490	3	FRANCISCA DANIELA	CHEUQUELAF	GARCÉS	05-03-1994	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1835-2021	2021	16,7		Seleccionado	
19	17210587	4	CAMILA ANTONELLA	SILVA	ZÚÑIGA	12-12-1989	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1440-2022	2022	16,5		Seleccionado	
20	17540504	6	MARTA JACQUELINE	VALLADARES	GODOY	30-07-1990	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION	2020	15,8		Seleccionado	
21	13763919	K	YARELLA MARIBEL	ESCOBAR	MIÑO	29-03-1980	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1440-2022	2022	15,1		Seleccionado	
22	16288905	2	ELIZABETH ELIANA	VILCHES	TORRES	19-06-1986	FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	Llamado Individual Res 1440-2022	2022	15,1		Seleccionado	

Asignaciones Directas con subsidios D.S. 49 y D. S 1, Res. Ex. N° 513, resuelvo 5.

N°	Rut	DV	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Subsidio	Llamado
1						SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 2-2020
2						FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	FONDO SOLICARIO DE ELECCIÓN
3						FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA DS49/2011	FONDO SOLICARIO DE ELECCIÓN
4						SUBSIDIO HABITACIONAL DS-01/2011	Nacional 2-2021

